

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez el anterior escrito enviado por la Fiscalía, Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 12 de octubre de 2022.

La Secretaria

VANESSA MEJÍA QUINTERO

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO**

**REFERENCIA: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN.
SOLICITANTE: GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO NIT 860.029.393-8
GARANTE. NANDY YULIANA VALENCIA CHAVEZ CC 1.130-638.025
RADICACIÓN 76001400300700201800492-000**

Santiago de Cali, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La Fiscalía Local 126, grupo Hurto y Estafa, da respuesta al oficio enviado por esta oficina judicial, fechado el 29 de agosto de 2022, informando el estado de la investigación No. 760016000193201815621, en donde se encuentra involucrado el vehículo automotor de placas JHX111., en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte demandante el anterior escrito, para lo que estime pertinente.

**MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 13 DE OCTUBRE DEL 2022**

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70bdabf18e0c2cb9ddc24b8284cb3a54292e21fb73720ddece4d681cc5d9406d**

Documento generado en 12/10/2022 11:36:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>